

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Junta de Directorio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DIVINO NIÑO S.A. TRANSDIVINIÑO**:

1. En mi calidad de Comisaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DIVINO NIÑO S.A. TRANSDIVINIÑO**, del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, he revisado la información contable financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral, así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y en funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificadas y demás normativas conexas y presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a. Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DIVINO NIÑO S.A. TRANSDIVINIÑO** al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - b. He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.
 - c. Adicionalmente, informo que las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.

Un resumen de la estructura financiera de la Compañía lo detallo a continuación:

	<u>Año 2018</u>
	U.S. miles de dólares
Activos	\$ 1,618.48
Pasivos	747.18
Patrimonio	871.30
Ingresos	0.00
Costo de Ventas	11,033.52
Resultado Integral del año Pérdida del Ejercicio	11,033.52

3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes. En mi opinión, los estados

financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DIVINO NIÑO S.A. TRANSDIVINIÑO**, sus resultados de acuerdo a su operación en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DIVINO NIÑO S.A. TRANSDIVINIÑO** y la Superintendencia de Compañías, no debe ser utilizado para otros propósitos.
5. He realizado la revisión económica de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DIVINO NIÑO S.A. TRANSDIVINIÑO**, sobre lo cual indico lo siguiente:

Del Balance General:

- a. El Total de Activos de la Compañía suman **\$1,618.48 (UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO, 48/100 DÓLARES)**, de lo que se observa que la cuenta de Efectivo y equivalentes al efectivo por **\$1,166.95 (UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS, 95/100 DOLARES)**, Muebles y enseres por **\$224.79 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO, 79/100 DÓLARES)** y Equipo de Computación por **\$226.74 (DOSCIENTOS VEINTISEIS, 74/100 DÓLARES)**.
- b. El Total de Pasivos ascienden a **\$747.18 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE, 18/100 DÓLARES)** que corresponde a la cuenta de Obligaciones con Instituciones Financieras - Corrientes.
- c. El patrimonio de la Compañía es de **\$871.30 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO, 30/100 DÓLARES)**, en donde su Capital Social es **\$806.00 (OCHOCIENTOS SEIS, 00/100 DÓLARES)** y la Reserva Legal por **\$65.30 (SESENTA Y CINCO, 30/100 DÓLARES)**.

Estado de Resultado Integral:

- d. Los Ingresos ascienden a **\$0.00 (CERO, 00/100 DÓLARES)**, existe un Ingresos por reembolso como intermediario / monto total facturado por operadoras de transporte con puntos de emisión asignados a socios (Informativo) por **\$9,678.90 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO, 90/100 DÓLARES)**.
- e. El Costo de Ventas por pago del costo incurrido suma **\$11,033.52 (ONCE MIL TREINTA Y TRES, 52/100 DÓLARES)**. Existe un Pago por reembolso como reembolsante / monto total facturado por socios por puntos de emisión a operadoras de transporte (Informativo) por **\$10,003.70 (DIEZ MIL TRES, 70/100 DÓLARES)**.
- f. La Pérdida es de **\$11,033.52 (ONCE MIL TREINTA Y TRES, 52/100 DÓLARES)**.

Del análisis de los principales indicadores financieros correspondientes en este año, observo que la empresa no tiene ingresos por ventas de servicios, solo hay ingresos informativos por intermediario, se realizaron pagos por sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS y por honorarios profesionales y dietas que afecto su costo de ventas generando una perdida en el ejercicio. En sus activos se incrementó propiedades, planta y equipo correspondiente a la cuenta de equipos de computación y en los pasivos la cuenta de obligaciones con Instituciones financieras – corrientes. Su capital social se mantiene en el mismo valor en relación al año anterior.

Este informe es todo en cuanto puedo describir de las funciones realizadas como Comisario.

Tosagua, 04 de Marzo del 2019

Sr. Gil Humberto Marcillo Vargas
COMISARIO